CONVOCATORIA PÚBLICA PARA OCUPAR LA VICEPRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA 2023-2024
DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE ANGIOLOGÍA, CIRUGÍA VASCULAR Y ENDOVASCULAR ASOCIACIÓN CIVIL (SMACVE)

Con base en dispuesto en los artículos 16, 25, 35 y 37 del **Estatuto de la Sociedad Mexicana de Angiología, Cirugía Vascular y Endovascular Asociación Civil,** por este medio se **convoca** a las y los médicos (socios activos) interesados en postularse al cargo de **Vicepresidente** de nuestra organización, y cumplan con los requisitos siguientes:

a) Expresar por escrito, su intención de postularse al cargo de Vicepresidente de SMACVE. El escrito será dirigido al consejo consultivo y al presidente en funciones.
b) Haber ocupado previamente un cargo en una mesa directiva o en alguno de sus órganos y anexar:
c) Constancia de estar certificado por el Consejo de Angiología y Cirugía Vascular.
d) Constancia de ser socio activo con una antigüedad mayor a cinco años a la fecha de presentación de la solicitud, expedida por la Secretaría de la Sociedad.
e) Constancia de no adeudo expedida por la Tesorería de la Sociedad.
f) Currículum Vitae.
g) Plan de trabajo bianual.

El plazo para la presentación de la anterior documentación vence el día 30 de septiembre del 2022, la cual puede ser enviada al correo presidencia@smacve.org.mx y/o entregar directamente en el edifico sede de SMACVE ubicada en **Alfonso Reyes, número 161, Colonia Hipódromo Condesa, Código Postal 06170, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México**.

Dr. Carlos A. Hinojosa Becerril
Presidente Smacve Bienio 2021-2022

Dr. José Francisco Ibáñez Rodríguez
Secretario Smacve Bienio 2021-2022

La constancia de antigüedad mayor a cinco años y de no adeudo pueden solicitarse vía electrónica al correo *diana.altamirano@smacve.org.mx*